



COMUNICADO

SE COMUNICA A LOS AUXILIARES QUE SE NOMRARON EN EL AÑO 2022, PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS LEGALIZADOS O FEDATEADOS, PARA LA ACTUALIZACIÓN DE SU **LEGAJO PERSONAL** DE MANERA FÍSICA Y VIRTUAL AL CORREO (escalafonugelbolivar@gmail.com) EN FORMATO PDF, HASTA EL 31 DE ENERO DEL 2024.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRES
47037804	GUZMAN LUCANO, BACILIA
40626042	IPARRAGUIRRE DAVILA, FANY MARIELA
45660842	MELO GARIZA, ROCIO JANETH
42996067	MORI TERRONES, MELCHORA
18229836	PAREDES CHILCHO, CORAL MARIBEL
42922414	PECHE MERINO, YOBANI GRIMANESA
40887587	ROJAS SICCHA, SILMA VILDAD
40730532	SANCHEZ LOPEZ, ROSA MILITSEN
40507169	SANCHEZ VELASQUEZ, NANCI

MI LEGAJOS PERSONAL

SECCIÓN I: Filiación e Identificación Personal

- Copia de DNI o carné de extranjería.
- Copia de DNI de los hijos.
- Copia de DNI del cónyuge o conviviente
- Copia de la partida de matrimonio.
- Constancia notarial de convivencia.
- Declaración jurada simple que señale: que no cuenta con antecedentes penales, policiales y tener buen estado de salud.
- Resolución de discapacidad emitida por CONADIS.

SECCIÓN II: Situación Académica

- Copia de Título Profesional Pedagógico, y/o de segunda especialidad en educación (registrado).
- Copia de Título profesional no Pedagógico.
- Copia de los estudios y/o grados de Maestría y Doctorado.
- Copias de los estudios de especialización, diplomados (mínima 200 horas)
- Capacitaciones, actualización docente y otros, con una duración mínima de 100 horas (05 últimos años).
- Constancia de figurar en el Registro Nacional de Docentes bilingües de lenguas originarias del Perú.
- Documento que acredite Colegiatura en el Colegio de Profesores del Perú (*) Profesional.
- Copia del certificado de educación secundaria.

SECCIÓN III: Ingreso o Reingreso

- Copia de Resolución de nombramiento.
- Copia de Resolución de reingreso.
- Copia de Resoluciones de contratos personales de servicios en el sector educación.
- Copia de Resolución de reconocimiento de efecto de pago.

SECCIÓN IV: Trayectoria Laboral

- Resoluciones de encargo
- Resoluciones de desempeño





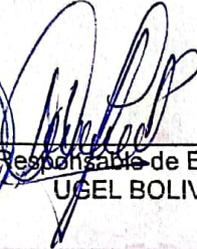
SECCIÓN V: Asignaciones e Incentivos Temporales

- Resoluciones de incentivo por excelencia profesional.
- Resoluciones de incentivo por desempeño destacado.

SECCIÓN VI: Régimen pensionario

- Constancia de afiliación y/o desafiliación de la AFP.
- Declaración Jurada de pertenecer al Sistema Nacional de Pensiones.




Responsable de Escalafón
UGEL BOLIVAR

**UGEL BOLIVAR
GERENCIA REGIONAL DE
EDUCACIÓN**